



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de noviembre de 2007

Expediente N° 8.289/05 – Cuerpo II

RES. D. N° 478/07

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2006-2007, presentado por la doctorando Arq. Beatriz Garzón, en función de lo establecido en el Art. 18° de la Res. CD N° 258/00 – Anexo III (Reglamento de Doctorado en Ciencias);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación (fs. 392), haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 392 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

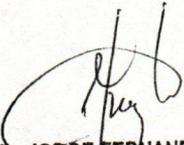
LA VICE-DECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

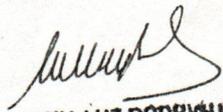
ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance del período 2006-2007, presentado por la **Arq. Beatriz Garzón**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° de la Res. CD-258/00 Anexo III (Reglamento de Carrera de Doctorado de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino), al Co-Director de Tesis (Dr. Diego Eugenio Lecuona), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs  
az

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS